



CÉDULA DE LICENCIA MUNICIPAL PARA GIRO Y/O ANUNCIO

Padrón y Licencias
Desarrollo Económico
y Combate a la Desigualdad

La presente cédula tiene la misma validez en su formato original que en su impresión digital, y podrá ser cotejada en <https://www.zapopan.gob.mx/licencias-vigentes/> (Art. 5, 11, 21, 22, 25 del Reglamento para el Comercio, la Industria y la Prestación de Servicio del Municipio de Zapopan)



LA PRESENTE CÉDULA PODRÁ SER REFRENDADA VÍA INTERNET EN EL AÑO 2025, PAGINA
www.zapopan.gob.mx

CUENTA
110369211

R.F.C.

CATEGORÍA
A

Número de Cédula
1006108161



Nombre, Denominación o Razón Social

ULLOA RAMIREZ CYNTHIA JANETTE

Ubicación del establecimiento

Núm. Exterior

Núm. Letra Interior

CARR. PROL. AV. PARRES ARIAS

998

4

Calles colindantes

Colonia

C. CAMINO A BOSQUE DE SAN ISIDRO y AV. QUINTAS DEL CENTINELA III
BOSQUE

Linderos, plantas y dimensiones del establecimiento

SUP.TOTAL 43.40 MTS2, UN NIVEL, LOCAL COMERCIAL

Giro principal

DULCERIA

Anexos amparados por esta cédula

- ART. PARA FIESTA

Padrón y Licencias

Leyendas:

"Deberá contar con un contrato y manifiestos de recolección de residuos con un particular o realizar el pago del servicio municipal de acuerdo al dictamen de la dir. de medio ambiente"
ESTA CEDULA ESTA CONDICIONADA A QUE TODAS LAS ACTIVIDADES LAS DEBERAN REALIZAR DENTRO DEL LOCAL, EVITANDO LA INVASION DE LA VIA PUBLICA Y/O SERVIDUMBRE
DEBERA CONTAR CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD NECESARIAS, SEGUN EL DESARROLLO DE SU GIRO.
CONDICIONADO A UTILIZAR UNICAMENTE LAS MEDIDAS AUTORIZADAS.



Fecha:

9 de agosto de 2024

FOLIO

684334

8341826AA

Diego Fernandez Perez.
DIRECTOR DE PADRÓN Y LICENCIAS
ESTADO DE MÉXICO

